



Al contestar por favor cite estos datos:  
Radicado No.: 20242040406131  
Fecha: 12/06/2024 03:47:28 p.m.

Bogotá D.C.

Señores  
Ministerio del Trabajo  
[solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co](mailto:solicitudinformacion@mintrabajo.gov.co)

Referencia. Remite por competencia. Rad. 20249000429822 del 24 de mayo del 2024.

Respetados señores, reciban un cordial saludo por parte de Función Pública.

De manera atenta y mediante instrucciones de la Dirección Jurídica del departamento, nos permitimos remitir la comunicación de la referencia, radicada por quien eleva solicitud, conforme a lo expuesto por el peticionario en los documentos adjuntos.

La remisión se efectúa con base en lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011<sup>1</sup>, por ser de su competencia, para que sea resuelta la petición.

Agradecemos la atención que se le preste a la misma.

Cordialmente,



Milena Del Rocio Trujillo Chaparro  
Profesional Especializado  
Oficina de Relaciones Estado Ciudadanías

Anexos: Se adjuntan archivos (1)

<sup>1</sup> Por el cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

Correo: [alvarocamargo70@hotmail.com](mailto:alvarocamargo70@hotmail.com)

Proyectó: Camilo Beltrán Mendoza / Revisó: Christian Camilo Ayala Morales  
12004.15